

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Estudiante Auxiliar proyecto Fortalecimiento científico del Grupo de Investigación Prospectiva Ambiental en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	155	01	Facultad de Ingeniería y Administración, Proyecto Fortalecimiento científico del Grupo de Investigación Prospectiva Ambiental en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	09 de octubre del 2024	18 de octubre de 2024
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p>					

PERFIL REQUERIDO

- Estudiante de la carrera de Ingeniería Ambiental de novena matrícula en adelante.
- Estudiante con un avance académico igual o superior al 75%.
- Estudiante activo del Semillero de Investigación ambiental.
- Estudiante con conocimiento en investigación y extensión para el trabajo en equipo multidisciplinar
- Estudiante con conocimientos en temas de restauración con especies nativas en la alta montaña
- Estudiante con conocimientos en el diseño de base de datos de variables e indicadores para el monitoreo ambiental de las parcelas de investigación en zona de montaña.
- Estudiante que realiza su trabajo de grado en el proyecto, en el tema de monitoreo de parcelas de restauración con especies nativas de montaña del bosque alto andino del Valle del Cauca.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	(P.A.P.A)	10
2.	(P.B.M)	10
3.	Tiempo de vinculación al Semillero de Investigación ambiental.	20
4.	Experiencia en actividades de investigación y extensión.	15
5.	Conocimientos en temas de restauración con especies nativas en la alta montaña.	15
6.	Conocimientos en el diseño de base de datos de variables e indicadores para el monitoreo ambiental de las parcelas de investigación en zona de montaña.	15
7.	Realización de trabajo de grado relacionado a tema de la convocatoria	15
Sumatoria porcentajes		100

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio							Total	Seleccio o
			1.P. A.P. A.	2.P.B.M.	3.	4.	5.	6.	7.		
1	1143879179	Daniela Aguado Hernández	8	8	20	13	13	13	15	90	X
2											
3											
4											

Certifico que el estudiante seleccionado fue consultado y manifiesta no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está inhabilitado para ser vinculado como Estudiante Auxiliar, a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

Observaciones:

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Maria Victoria Pinzón Botero

CARGO:

Docente de planta

EXTENSIÓN:

35706

CORREO:

mvpinzonb@unal.edu.co

(Original Firmado)